

El STEC-IC insiste a Educación para que se normalice el abono de los complementos por IT al profesorado de MUFACE

 Sabado, 18 de Abril de 2020 10:55:47



El STEC-IC insiste a Educación para que se normalice el abono de los complementos por IT al profesorado de MUFACE. Desde hace varios meses, el STEC-IC viene recibiendo quejas por parte de mutualistas de MUFACE que denuncian retrasos injustificados a la hora de percibir los complementos por Incapacidad Temporal a partir del

momento en que dichos complementos deben ser abonados por la mutualidad. Puestos en contacto con Muface, con el Servicio de Nóminas de la Consejería de Educación y con los Servicios Médicos de la Inspección General de Servicios, hemos conseguido averiguar que el problema se debe a una falta de personal administrativo en la referida Inspección General de Servicios que depende de la Consejería de Administraciones Públicas. Mientras en dicho servicio se procedía a solventar aquél problema que, según se nos aseguraba, era puntual, desde la Consejería de Educación se nos explicó que, a fin de agilizar los trámites, la Inspección General de Servicios les había habilitado para que pudieran tramitar directamente con Muface la documentación necesaria para que los docentes afectados pudieran cobrar sin más demoras. Sin embargo, en las últimas semanas, las quejas por el mismo motivo se han incrementado. No sabemos si es que nunca se llegó a materializar la solución indicada o si, debido a la actual situación generada por la crisis sanitaria que estamos padeciendo, el problema se ha agravado aún más. En cualquier caso, siendo conscientes y comprendiendo las enormes dificultades que debido a la problemática actual puede estar teniendo la administración, desde el STEC-IC nos vemos en la obligación de insistir una vez más en la urgente necesidad de solucionar el problema descrito pues, detrás de cada nómina incompleta, algunas con mermas muy importantes desde hace meses, hay casos de situaciones familiares complejas. Como posible solución apuntamos una medida provisional al estilo de lo que ya están haciendo en Sanidad y en otras consejerías, puesto que el problema afecta a toda la Administración Pública Canaria. En los casos citados, la Consejería correspondiente ha llegado a un acuerdo para abonar el salario completo y, cuando se solucione todo el problema, Muface compensará a la Consejería correspondiente con la parte que corresponda abonar. Esperamos que, por razones de justicia que resultan más que obvias, quien deba adoptar esta decisión lo haga con la mayor celeridad. En Canarias, a 18 de abril de 2020 Secretariado Nacional del STEC-IC

Última actualización Miércoles, 06 de Mayo de 2020 13:01:59